

REPÚBLICA DE PANAMÁ

INSTITUCIÓN: AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario: Orlando Arturo Mazzo Cedeño, Núm. de Cedula: 8-292-234. Cargo: Administrador II No. Plan. 01 Po. Posic. 603.

Fecha de la Misión: Desde: 11 de septiembre de 2016 Hasta: 16 de septiembre 2016 (4 días).

Número de Cheque: 155627 Monto: B/. 1,592.00

País: Guanacaste, República de Costa Rica.

Misión Oficial: Participar en el Foro Internacional de Protección al Consumidor y la X Reunión del Foro Iberoamericano de Agencias Gubernamentales de Protección al Consumidor.

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación: es promover sistemas sostenibles de competencia y de protección al consumidor fortaleciendo las instituciones relevantes y fomentando una mejor comprensión de los beneficios de la competencia

Resultado (valor agregado en el desempeño de su cargo): La interacción con otros jefes de agencia nos permitió una mejor cooperación sobre competencia y protección al consumidor entre los miembros, así como entre las autoridades de protección al consumidor y competencia, y una convergencia regional más consolidada de los marcos legales y de las políticas. → Intercambio de conocimientos mejorado y de manera periódica, intercambio de experiencias y entre los. → Mejor capacitación del personal de las entidades de protección al consumidor y competencia sobre los asuntos de políticas de protección al consumidor y competencia.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo

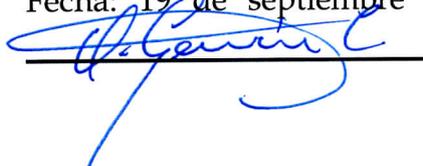
Mediano plazo

Largo plazo

Presentado por: Orlando Mazzo Cedeño

Firma: 

Fecha: 19 de septiembre de 2016 Vo. Bo. (Máxima autoridad institucional):



PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZADOR GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____ ¿Cumple el término? SI__ NO__

Comentario sobre el informe:

Firma del Fiscalizador:

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación deberá adjuntar copia del certificado que otorga al Organismo respectivo.

Fundamento Legal: Artículo 264 de la ley No. 36 del 2 diciembre del 2014 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015".